

## CIMARRONES, BANDOLEROS Y MILICIANOS: 1821(\*)

Christine Hünefeldt

Cuando estallan las luchas por la independencia, los pardos, negros y mulatos peruanos —al menos una fracción de ellos— tenían ya una amplia experiencia militar. Desde el siglo 17 existieron las milicias urbanas formadas por negros y sus descendientes. Sus actividades, sin embargo, estuvieron restringidas a estos ceremoniales. Daban la bienvenida y el adiós a los virreyes que iban y venían, y cumplían con pequeños encargos de tipo policial. Hacia 1765 esta situación comenzó a cambiar. Aisladas muestras de la rebeldía indígena en el norte peruano<sup>1</sup>, esporádicos alzamientos de esclavos en las haciendas, así como más tarde el gran levantamiento de Túpac Amaru en el sur, convencieron a los integrantes del poder local y regional de que era necesario pensar en la organización definitiva de cuerpos militares más estables.

En 1776, el Regimiento de Infantería de Pardos de Lima estaba formado por 942 hombres, y el batallón de Morenos por 474. El Regimiento de Caballería de Pardos tenía 104, y el Batallón de Caballería de Morenos contaba con 77. Agrupaciones similares comenzaron a surgir en las ciudades de todo el litoral. Las autoridades coloniales, para impedir que estos cuerpos adquirieran demasiada autonomía, trataron siempre de que los altos puestos de mando estuvieran a cargo de blancos, y mejor aun si eran españoles. Se encontraron con problemas, ya que la actividad militar, porque era ejecutada básicamente por las "castas", fue un quehacer socialmente degradante. Rápidamente también morenos, pardos y negros entendieron que servir en estos cuerpos no era un honor, o una ventaja, sino una obligación de la cual no podía eximirse<sup>2</sup>. A pesar de ello, significó una alternativa ocupacional.

El estado colonial invitaba a los blancos a realizar las actividades y el adiestramiento militares, pero la invocación al Rey y a su defensa no fueron alicientes suficientes para convencerlos a tomar las armas. Prefirieron enviar en su nombre a los esclavos. Desde luego, procurarían que los cuerpos una vez

---

\* Reitero mis gracias al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y a la Fundación Ford, a cuyo apoyo financiero debo la conclusión del presente trabajo.

1 Scarlett O'Phelan, *Túpac Amaru y las sublevaciones del siglo XVIII*, en *Túpac Amaru II*, 1780, ed. Alberto Flores Galindo, Lima, 1976.

2 Mark Barkholder, *Black Power in Colonial Perú: The Tax Rebellion of Lambayeque*, en *Review of Race and Culture*, Reprint, Atlanta University, vol. 33, no. 2, 1972, pp. 142/3.

organizados permanecieran cerca de sus haciendas. Así se cumplía un doble objetivo: los hacendados y sus familiares cómodamente delegaban tareas poco gratas, y por otro lado, tenían bajo su mando inmediato a un grupo organizado, armado por el estado colonial, que igualmente serviría para defender sus propiedades, contra las protestas internas y los ataques bandoleros, más tarde guerrilleros, desde afuera.

Fueron, sin embargo, cálculos equivocados. Con el tiempo, estos cuerpos fueron diferenciado sus intereses de los del hacendado y de los del propio estado colonial logrando ejercer una fuerte presión sobre ambos. Cuando, en 1779 llegaba al territorio colonial el Visitador General Areche, con el encargo de introducir nuevas contribuciones a las "castas", entre otras medidas, en Lambayeque, los milicianos se niegan a pagar lo que se denominó la "contribución militar". Reconocieron que este dictamen iba en contra de sus intereses. Deciden escribir al virrey fundamentando su actitud. Ante sus exigencias, y el temor de un "desbande general de castas" — puesto que en el sur se avisoraban las primeras protestas que desenbocarían en el levantamiento de 1790— el Virrey tuvo que ceder a sus reclamos. Negros, pardos y mulatos, unificados por vez primera y con fuerza en sus manos, quedarían exonerados de esta tributación considerada por ellos mismos denigrante ya que los colocaría en el mismo escalatón que al indígena.<sup>3</sup> Era una posición de poder lograda; para españoles y criollos una campanada de alarma.

Pero a pesar de ello la presión de las avances de los huesttes patriotas hizo necesario confiar a las "castas" al menos una parte de las tareas de defensa. Los cuerpos de milicias se incrementan. En 1816 el cueropo demilicias Provinciales Disciplinadas y Urbanas de Caballería de Lima estaba formado por el Esquadrón de Pardos con 214 hombres, y la Compañía de Morenos, constó de 89 hombres. Aumentos similares se constatan en los Cuerpos de Dragones, llegándose a crear nuevas compañías en Huaura y Chancay. En lo que se refiere a los Cuerpos de Infantería, el Batallón de pardos (1222 hombres), si a esto se agrega la Compañía de Morenos de la misma categoría, que eran 492 hombres, se constata fácilmente que la relación de hombres armados entre blancos y de "casta", estaba decididamente a favor de los últimos. En 1812 se crea un nuevo Batallón de Pardo (infantería) en Guayaquil, que en 1816 consta de 486 hombres. Así como en Lima, la balanza numérica estuvo a favor de pardos negros y mulatos, en el Cuzco el regimiento de indios nobles constaba de 1156 hombres, mientras que el regimiento del Cuzco (en el que seguramente estaban incorporados algunos indios), sólo constaba de 926. Las cifras se refieren a Lima (al Cuzco en el caso

---

3 *Ibid.*, pp. 145/6

del ejemplo citado para la población indígena), es decir, no son representativas de la relación para todo el Virreynato, y seguramente también habría que diferenciar entre la calidad de las armas.<sup>4</sup> Sin embargo, se constatan dos características importantes. Por un lado, los milicianos pardos, negros y mulatos, representaban aproximadamente un 40/o del total de milicianos en todo el Virreynato peruano, es decir, un 40/o de todo aquel que alguna vez en su vida había visto o tocado un fusil, mientras que por otro lado, en Lima aprox. el 530/o de los milicianos eran negros, mulatos y pardos.

Experiencias y temores lograron cristalizarse en la constitución de Cádiz (1812). Los negros y sus descendientes, así como los indios serían considerados españoles. Estaba programada la abolición de la trata de esclavos, pero se encontró argumentos "culturales" para evitar que la influencia de las castas creciera. Quedaron excluidos de la posibilidad de elegir los analfabetos y el personal doméstico.<sup>5</sup> y negros e indios que no tenían estos atributos solo podían elegir, más no ser elegidos.<sup>6</sup> Muchos respiraron profundamente cuando las Cortes expiraron en 1815. Sin embargo, sus postulados tuvieron hondas repercusiones en la conciencia de indios y negros.<sup>7</sup> Promesas similares se repetirían más calladamente durante el proyecto constitucional de 1820, no fue sino hasta un año después que algunos anhelos de libertad se materializaron. La condición fue el alistamiento en las tropas patriotas.

Entre 1815 y 1817 San Martín había reclutado gran parte de su Expedición Libertadora, que según Parros Arana<sup>8</sup> constaba en sus dos terceras partes de negros manumitidos en Buenos Aires y Chile. Miller, uno de los comandantes, quien estaba a cargo del batallón no. 8, que constaba de 800 negros, los describió como "dóciles, fáciles de instruir y amantes de sus oficiales", que se "distinguieron por su valor, constancia y patriotismo", y que muchos "se hacían notar por su natural despojo y limpieza, y casi todos por su buena conducta. Maniobraban perfectamente, y era opinión generalmente recibida que marchaban mejor que los cuerpos formados de blancos. Muchos de

---

4 La información numérica anotada ha sido seleccionada de tres cuadros que corresponden a la siguiente nomenclatura: Biblioteca Nacional (en adelante BN), D 8525, D 8526, y D 8527. Es probable que la participación en las milicias del 40/o sea una fuerte subestimación, ya que es de suponer que en todas las unidades milicias, sobre todo en aquellas de la costa, haya figurado un porcentaje notable de negros, pardos y mulatos. Los cuadros usados no aportan este dato.

5 Karl Marx y Friedrich Engels, *Revolución en España*, 3era ed., Barcelona, 1970, p.104.

6 James F. King, *The Coloured Castes and American Representation in the Cortes of Cádiz*, en *HAHR*, vol 3, agosto-setiembre 1953

7 En un trabajo anterior "Los negros de Lima: 1800-1830", en *Historia*, no. 11, vol. 2, 1979, se trató de explicar el significado y la trascendencia de este hecho para los negros urbanos de Lima.

8 Nuria Sales, *Esclavos y reclutas de Sudamérica, 1816-1826*, en *Sobre Esclavos, Reclutas y Mercaderes de Quintos*, Barcelona 1974, p.63.

ellos llegaron a ser buenos sargentos: algunos habían aprendido por ellos mismos a leer y a escribir, al paso que otros habían sido enseñados por un amo generoso o alguno de su familia." Eran, además, los músicos del batallón.<sup>9</sup>

Lejos del amo, con un fusil en la mano y con el "derecho ordenado" de combatir a blancos del bando opuesto, al llegar a Lima tuvieron oportunidad de vengar agravios. Bandoleros y esclavos del recinto urbano coadyuvaron al éxito de la empresa, y a confirmar viejos temores de la clase dirigente, Sintieron los efectos en el momento en que les faltó el dinero para pagar a las tropas.

El viajero inglés Precter captó escena del desbandó:

"Paralizado todo el comercio por la suma escasez de plata, la aduana no producía más renta que la afectaba a una contribución anterior (. . .) En estas circunstancias, naturalmente era imposible pagar a las tropas, y los caminos por ellos se llenaron de bandidos, sin policía para imponer obediencia a las leyes (. . .) Ahora (. . .) se asesinaba todos los días, y por fin la audacia de los bribones, principalmente chilenos y negros del regimiento Río de la Plata, llegó a tal punto que los comerciantes británicos solicitaron a las autoridades les peemitiesen patrullar el campo a su costa. El gobierno accedió a este pedido, y aunque los robos fueron menos fisgrantes, no se suprimieron del todo".<sup>10</sup>

Cuando San Martín emprendió su camino hacia el Virreynato peruano, su propósito era engrosar las filas de su ejército con los negros manumitidos en las haciendas. Desembarcó en Pisco — zona de viñedos e ingenios de azúcar con fuerte población esclava. Encontró trabados sus propósitos. Los dueños de esclavos alertados por las promesas patriotas, habían optado por recluír a sus esclavos en lugares seguros, hasta ver pasar la tormenta.<sup>11</sup> San Martín se encontró ante haciendas prácticamente despobladas.

Aún antes de que las promesas patriotas hacia los esclavos fueran volcadas al idioma oficial,\* desde marzo de 1821, San Martín había enviado comisionados a las haciendas del norte cercanas a Lima, para que estos leyeran bandos a los esclavos, con el fin de comunicarles las ventajas que tendrían afiliándose al ejército. La lectura y la "acción de convencimiento" deberían de ser realizadas por los comisionados sin presencia de los amos amantes.

---

9 *Memorias del General Miller*, t. I, p.187, 1829.

10 Robert Proctor, *El Perú entre 1823 y 1824* en *Colección Documental de la Independencia del Perú* (en adelante CDIP), t. XVII, vol. 2, pp. 3156.

11 *Memorias del General Miller*, t.I, p.196.

\* Entre julio y diciembre de 1821 se decreta que todos los hijos de esclavos que naciesen en lo sucesivo serán libres Me prometió que gradualmente se procedería a una emancipación de los ya nacidos, se prohibía el tráfico negrero, la inmediata libertad de esclavos pertenecientes a españoles — siempre y cuando fueran incorporados a la infantería de línea—, la libertad de todo esclavo extranjero que pisase tierra peruana, y la pena de muerte a propietarios o traficantes que infringiesen esta leyes.

Los resultados fueron variados. En el partido de Sayán el comisionado Juan Delgado visita algunos lugares e informa de sus resultados al secretario de Guerra y Marina, De. Bernardo Monteagudo:

“Me constituí a la hacienda de Quispico ( ). Y viendo mandado reunir todos los esclavos de ella sin presencia de su amo, y habiéndoles leído el bando, ya haciéndoles las reflexiones debidas, diez y ocho esclavos declararon su voluntad diciendo que gustosamente querían servir en el Ejército...”

Sin embargo, en la hacienda Andahuasi... “que con ocasión de estar prófugos los esclavos de ella tiempo ha, no se trajo más de uno que voluntariamente quiso servir en el Ejército.” Probablemente también aquí, como en el caso de Pisco, se trataba de una acción deliberada de los hacendados. También es posible, que ante los temores del avance patriota el propietario español temiendo por su vida, escapara, situación ante la que el esclavo decidió huir para escapar a un destino incierto. En el mismo pueblo de Sayán, el comisionado invocó a todos los dueños de esclavos para que presentaran a sus esclavos en la plaza. Se trataba aquí probablemente de esclavos en el servicio doméstico. Sigue diciendo en su informe: “a los que reunidos no sólo se les leyó el bando, y oficio en esta materia sino también les hice presente las regalías que iban a disfrutar de su libertad tomándolas armas; a lo que me contextaron no podían desamparar a sus amos,”<sup>12</sup> es decir, la plena vigencia de lagos serviles, que se dieron sobre todo allí, donde a decir de Stevensow — haciendo una comparación entre el trabajador en Inglaterra de la época, el trabajo de éste de un día equivalía a tres días de trabajo del esclavo en las colonias españolas<sup>13</sup>

Las opciones relatadas corresponden al abanico de las limitadas posibilidades de decisión durante este conflicto. Podían tomar las armas y confiar en que estaban luchando por su libertad. Podían huir o “hacerse huir” ante un destino incierto. O, podían, como sucedió en Sayán, optar por quedarse con sus amos. Las tres alternativas tuvieron consecuencias importantes.

Lo primero, la lucha por la libertad a través de su distanciamiento en el ejército patriota, fue un sueño que nunca se hizo realidad. Curiosas y significativas fueron algunas experiencias individuales de esclavos, que mantenidos en Buenos Aires, llegaron en avance triunfal hasta Lima. Uno de ellos fue Domingo Ordois. Su destino señala de manera inequívoca que los dueños de esclavos peruanos estaban poco dispuestos a aceptar las aspiraciones de libertad. El propio Domingo Ordois describe los sucesos:

---

12 CDIP, La acción patriótica del pueblo en la Emancipación, Guerrillas y Montoneras. T. V, vol. 1, pp.250/1. Oficio de Juan Delgado a Bernardo Monteagudo, Secretario de Guerra y Marina. Sayán, 3 de marzo de 1821.

13 William Bennet Stevenson, Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú, en *CDIP*, t. XXVII, vol. 3, p. 235.

“Domingo Ordois, de casta moreno libre, del Besindario de Montevideo, y actual en esta capital (Lima), Esclavo que fue de D. Pedro Ordoy, vecino en ese Lugar, a los pies de V.E. con mi mayor rendimiento que quando el mobimiento de Buenos Aires con los Ingleses, y ataque que tubimos, quando salio el dicho mi amo con la tropa de Montevideo, para ir a combatir a los Ingleses, me hizo carta de libertad, para ir en su compañía, luego que llegamos a dicha ciudad de Buenos Aires, me aplicaron al servicio en el Cuerpo de Artilleria con los demas Morenos de esa ciudad, en ese Combate fallecio el enunciado mi amo, pero sin embargo, siguiendo en el serbicio, hasta que quedo la Ciudad en pasifica quietud, ya se me hizo presiso el regreso a mi lugar para trabajar, y mantenerme como hombre libre; Al cabo de algun tiempo me prendieron por horden de D. Bernardo Parpe, quien me entrego a D. Juan Lopes, protestando ser yo su Esclavo, confiscandome mis bienes hasta la cantidad de 400 pesos en plata que tenia en mi caja, y sien pesos en ropa, y la carta de mi libertad, y quando menos pense me embarcaron sin darme audiencia hasta esta Ciudad solicitandome amo para bederme, por lo que se me ase doloroso que a un hombre libre soliciten el benderlo (. .). (Por lo que) se ha de serbir V.E. mandar se me declare como a tal libre incorporandome en el Cuerpo de Morenos de esta Ciudad. . .”<sup>14</sup>

Compañeros de destino suyos obtuvieron recompensas similares. Domingo Ordois afirma que “antes de salir me hizo carta de libertad. . como todos los demas amos de dicha ciudad dieron por libres a sus Esclavos para que defendiesen la Patria”. A pesar de que este acto debe de haber constado en los documentos oficiales y hubiera sido verificable, Domingo es mantenido en una casa de abastos desde 1813 hasta 1819, año en que se lo declara esclavo y sujeto a servidumbre.

La actitud de la clase dirigente queda resumida en expresiones vertidas por Riva Agüero, aristócrata limeño que en 1823 se convirtió en líder de las guerrillas del Centro, desde Trujillo y Huaraz. Si, en 1817 fue autor de un proyecto de desembarque patriota en combinación con el General San Martín. Proponía que una vez logrado el desembarque, se debería dar libertad a setenta u ochenta de los negros más hábiles de las cercanías, a condición de que recorriesen la región propagando la noticia de que los patriotas concederían la libertad a los esclavos que se alistaran en el ejército. Añadía, sin embargo, que la libertad “jamás debe verificarse en el todo sino en algunos pocos, (. .), dándoles la libertad con tal de que se unan al ejército y traigan caballos”.<sup>15</sup> No se trataba pues, de una convicción liberal ni humanitaria, sino de un oportunismo que la situación convulsionada y la necesidad de organizar un ejército imponía.

---

14 Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Cabildo. Causas Civiles, Autos seguidos por Domingo Ordois contra D. José Aniceto de Arróspide sobre su libertad. L. 26, C. 421, 1813.

15 El testimonio contemporáneo fue recogido por G. Bulnes, y está citado Nuria Sales, *op.cit.*, l.p. 107.

Vivencias individuales como la relatada, y el oportunismo de la clase dirigente fueron claros anteipos de lo que sucedería una vez concluidas las luchas por la independencia.

Pezuela es destituido cuando se opone a abandonar Lima ante el avance patriota. La Serna, su sucesor, organiza un ejército de 1,500 esclavos para dirigirse por la ruta del centro a ocupar Jauja y Cerro de Pasco.<sup>16</sup> ¿Fueron estos sucesos una opción ante la presión de los esclavos en el recinto urbano? La indecisión inicial y las opiniones contrarias vertidas permiten sospechar dudas de la clase dirigente frente a la posible actitud de sus subordinados. Tampoco podían confiar en los artesanos, y los otros negros, pardos y mulatos libres. Para vestir al ejército habrían sido compelidos por la fuerza a suministrar su mano de obra. Miller constató que “bajo el gobierno del Virrey era costumbre embargar los artesanos que necesitaban y pagarles jornales inferiores de los que ordinariamente ganaban, o no pagarles nada”<sup>17</sup>. Es evidente que con estas actitudes no era posible ganar amigos y seguidores. Los artesanos, y los libres, además, eran personas que no podían ser obligadas a seguir a ningún amo, para quienes los lazos de dependencia servil no existían más. Lo importante para ellos no eran las reivindicaciones de su hermano negro esclavo, sino el monto del jornal que serían capaces de conseguir por su trabajo, que ahora más que nunca, era altamente cotizado. Se mantuvieron alejados de los idearios por los que otros mal que bien estaban dispuestos a dar su vida. Los patriotas, luego, al ocupar Lima, les pagarían los jornales “que les correspondía por su trabajo en el servicio público”, incluyendo una buena propina.<sup>18</sup> Es, al menos, lo que afirma un convencido patriota, la presencia y la fuerza de los artesanos y trabajadores negros, pardos y mulatos acabaría en la misma medida en que aumentarían las importaciones de las manufacturas inglesas. Su comportamiento fue de clase poco antes y durante la contienda, pero su destino fue étnico.

El ejército, en aspectos vitales de los antagonismos étnicos fue un reflejo minimizado de lo que sucedía o podía suceder, en este contexto de conflicto, en toda la sociedad.

A juzgar por lo que le esperaba al negro en las filas del ejército, la segunda opción, quedarse al lado de sus amos, probablemente fue la opción más razonable. Al menos ahí contarían con un plato de comida diario, privilegio que durante las luchas y el período inmediatamente posterior fue la aspiración pocas veces cumplida de muchos reclutas de ambos ejércitos. Por otro lado, había comandantes criollos y españoles en ambos bandos que abiertamente rehusaban

---

16 Rubén Vargas Ugarte, S. J., *Historia General del Perú: Emancipación*, vol. 6, p.165.

17 *Memorias del General Miller*, t. I, p. 236.

18 *Ibid.*

dirigir tropas de negros, pardos o mulatos, incluso a montoneras indígenas.<sup>19</sup> Fuera de los prejuicios étnicos, de los que ni los más patriotas se libraban, las experiencias vividas durante las contiendas les dan la razón. Cuando hacia el final de las luchas, grupos y cuerpos del ejército descoordinados y que habían gozado de una relativa actuación independiente deben ser integrados bajo un mando y un programa de acción, fue inevitable que en sus filas se encontraran, por ejemplo, indios y negros. En condiciones así, el negro, que a pesar de ser esclavo, se manifestó como grupo étnico más fuerte, en la Costa. Se dedicó a vender por el camino a los reclutas indígenas.<sup>20</sup> Había cuadros de caballería íntegramente formados por negros<sup>21</sup>, privilegio al que nunca accedieron los indios, a menos que fueran guías, caciques, o pudieran proporcionarse sus propios bagajes, como fue el caso de algunos arrieros. De esta inserción en las filas del ejército, los negros dedujeron una supremacía frente al indígena, que se tradujo en hacer con el indio lo que ellos mismos consideraban como un aspecto vital de su existencia: venderlos.

Ya antes del inicio de las luchas, y antes de que los negros tuvieran oportunidad de sentirse superiores gracias al hecho de estar sentados encima de un caballo o gracias a que frente al indio tenían una experiencia militar más amplia, en las haciendas en las que indios y negros coexistían durante el laboreo, los conflictos tuvieron expresiones similares. Ahí donde indios o esclavos tenían quejas y trabajaban juntos, como sucedió en los cañaverales y viñedos costefios, cada cual tuvo la oportunidad de enfrentar fuerzas y comparar situaciones. Donde fueron indios quienes se quejaban, reclamaban el hecho de ser tratados como negros<sup>22</sup>, y donde fueron negros los que se lamentaban, su queja se formulaba en los siguientes términos:

“Desde que nos compro dicho Señor no nos a dejado descansar un momento, y donde se ha visto Señor Excmo. que los agan trabajar los días de fiesta, pues *hasta en los indios* se guarda el día de precepto y nosotros por ser esclavos hemos de sufrir esto no puede ser pues para heso ha enviado Dios a V.E. como a padre de pobres para que mande comparecer a mi amo. . .”<sup>23</sup>

19 CDIP, t. V, vol. 2, p. 36. Comunicado de Toribio Dávalos a Francisco Paula Otero. Canta, 21 de enero de 1822.

20 Lo enunciado sucedió en Ica, es decir, en la costa. En la sierra, hogar del indígena, las relaciones de fuerza se darían más bien al revés. CDIP, t. V, vol. 2, p. 71. Oficio de Román Antonio Deza a Paula Otero. Canta, 15 de febrero de 1822.

21 *Ibid.*

22 AGN Derecho Indígena, Querrela que interpuso el Protector de Naturales del Partido de Ica, D. Gregorio Saaveda contra el Juez Subdelegado del dicho partido acusándolo de haber impelido en fuerza de su autoridad a los Alcaldes de Indios, a que le diesen jornaleros para las labores de la hacienda Caucato y que los dichos alcaldes se habían visto precisados a reclutar gente forzadas y darle hasta 40 hombres. C. 577, 1802.

23 AGN, Cabildo, Causas Civiles, Autos seguidos por Pedro Pielago, chino esclavo de D. José Ignacio Palacios, sobre que le otorgue libertad, previo pago de los 200 pesos en que lo taso su anterior ama. L. 17, C. 289, 1809. (subrayado mfo).

En la hacienda de Docoschico, el dueño estaba casado con una india, quien por tanto, era la patrona y ama de los esclavos. Pero los esclavos, no estaban dispuestos a aceptar las órdenes de esta india, aun si por el desacato recibían azotes en repetidas ocasiones. Gerónimo trabajaba en la hacienda. En un altercado con la dueña, en la que ésta “le dió de palos” el zambo enojado “le replicó que él no tenía por que obedecer a una India, y solamente a su Amo conosía subordinacion y algun día debengaria los Palos resividos”. Los sinsabores del esclavo seguramente se acrecentaron por el hecho de que la india no solamente era india, sino además mujer. Pagó con su vida.<sup>23a</sup>

Los esclavos, luego de 5 años de lucha habían aprendido cuáles eran las ventajas del fusil. Instigados por los realistas, fueron en febrero de 1825 los “esclavos de las haciendas de los Españoles los que se sublebaron en el Callao el 5 del corriente poniendo prezos a todos los oficiales”<sup>24</sup>. Ante actitudes así, el esclavo y el negro fueron aliados poco confiables en los ojos de los oficiales blancos.

Pero, la hostilidad abierta entre los jefes militares, las presiones étnicas dentro y fuera del ámbito militar y la situación de guerra, hicieron posibles otras experiencias, que fueron más profundas y amplias geográficamente, porque lograron en cierta medida superar los conflictos al interior de la sociedad negra.

¿Qué sucedía con los negros que huían de sus lugares de trabajo, o con aquellos que no podían ser incorporados a ninguno de los dos ejércitos?

Uno de los pocos caminos hacia cierto grado de libertad fue el cimarronaje, es decir, cuando el esclavo se situaba fuera de una situación legal. Algunos cimarrones llegaron a formar grandes bandas, que fueron el terror de hacendados, comerciantes, arrieros y transeúntes.

A lo largo de todo el período colonial, esporádicamente, los virreyes se vieron obligados a enviar expediciones militares para exterminar los palenques cada vez que las quejas de los afectados se abultaban. No sólo por la pérdida de los bienes en los caminos —sobre todo en los valles circundantes de Lima— sino también por el temor de los dueños de esclavos en Lima, de que su impunidad fuera el continuo aliciente de fuga de sus esclavos en el recinto urbano. Las panaderías o casas de abastos fueron lugares de castigo a los esclavos. Si bien es cierto que los motivos para depositar a los esclavos en estas casas fueron múltiples —desde una madre que envía a su hijo por “paseandero” o “festejero”,

---

23a AGN Real Audiencia. Causas Criminales, Causa seguida contra D. José del Campo. Teniente de Administrador (sic) de Rentas Unidas de Andahuay por la muerte de su esclavo Gerónimo a quien mandó azotar hasta matarlo. L. 97, C. 1185, 1302, fs. 11. Declaración de Eugenio Chiquillán, azucarero de la hacienda de Socoschico, indios natural del Pueblo de Naray.

24 CDP, T. V, vol. 6, pp. 154/5. Circular enviada al comandante D. Francisco Aldao. Febrero de 1825.

hasta el caso de un esclavo que pasaba prácticamente toda su vida de una panadería a otra por “amancebado” o “insolente”—, se constata que el motivo de reclusión más generalizado es por “cimarrón”<sup>25</sup>. En las panaderías se reunían esclavos de la más diversa procedencia. Fueron lugares donde era posible intercambiar ideas y experiencias: sobre los amos, en torno a lo vivido mientras fueran cimarrones.

De acuerdo a la gravedad del delito, y el castigo que el amo había solicitado para su esclavo, el trato al interior de las panaderías fue distinto. En las panaderías se reflejaba una inserción desigual del negro en la sociedad en su conjunto. Por unos fue sentida como una “mazmorra disimulada”<sup>26</sup>, para otros la vida se hizo bastante llevadera, gozaban de privilegios, como tener una propina, o poder salir a comprar cosas de su uso personal.

Por lo general, era el amo quien decía cuántos azotes debería recibir el esclavo. La ley fijaba un máximo de 12, y a partir de 1812, los castigos corporales deberían de ser desterrados totalmente. A pesar de las disposiciones, sin embargo, no terminaron los abusos. No faltaron —aún después de 1812— esclavos que como consecuencia de los azotes tendrían que ser trasladados directamente al hospital. Pero, cuando estos excesos llegaban a saberse, o había testigos que los denunciaban, se llevaban a cabo juicios de oficio, en los que el fallo por lo general fue a favor del esclavo.

En 1818 el alcalde del crimen, el conde de Vallehermoso, sigue un juicio contra D. Francisco Gómez, propietario de la panadería del Sauce, por excesivo castigo a dos esclavos, a quienes había mandado azotar porque salieron a comprar. La opinión del fiscal del crimen fue la siguiente:

“Que de ellos (los antecedentes) resulta haber sido excesivo el castigo que se les dio a los dos negros que pasaron al Hospital de San Bartolomé y cuando en los Bandos de Buen Gobierno de 1772, y 1786 está impuesta a los Panaderos la multa de 200 pesos, por la primera vez que pasen de doce azotes que se den a un Esclavo en sus Casas, y el Tribunal apenas lo ha multado en la quarta parte, no debe admitírsele recurso alguno (al panadero). . .”<sup>27</sup>

---

25 BN, D 10130. Contiene la visita de las panaderías de la comprehensión del cuartel cuarto, hecha por el Sr. Dr. D. Baquijano de la Real y Distinguida Orden de Carlos II...etc. Los Reyes, 10 de mayo de 1803.

26 AGN. Cabildo. Causas Civiles, Autos seguidos por María Antonia Jaime, negra libreta, mujer de José Andrés Garcés contra D. Joaquín Miguel de Arnaco, amo de su marido, sobre que lo venda. L. 21, C. 355, 1811. Representación de María Antonia Jaime s.f.

27 AGN Real Audiencia. Causas Criminales. Autos seguidos por el Señor Alcalde del Crimen, Conde de Vallehermoso, contra D. Francisco Gómez, propietario de la panadería del Sauce, a quien se le juzga por el excesivo castigo de azotes a sus esclavos negros Antonio y José. L. 140, C. 1727, 1818. Declaración del fiscal Irigoyen. Lima, 3 de enero de 1819.

La ley fue tajante en estos casos. Siendo llevados “de oficio” no implicaban gastos para el esclavo. Incluso en casos en los que se podía asumir que el esclavo conscientemente practicaba una especie de boicot en las tareas que le estaban encomendadas, como echar mucha o muy poca harina, o agredía al encargado de la vigilancia, el dictamen del juez se restringía a decir que el esclavo debería prontamente ser trasladado a otro amo, y/o que el panadero debería de extenderle la boleta de venta<sup>28</sup>.

Si bien las panaderías fueron relativamente útiles para el escarmiento, la puesta en ellas, para los amos, significaba perder jornales. Y no sólo eso. Un esclavo que conocía las peripecias urbanas era un dolor de cabeza, pero el que además había “gozado” las experiencias en una panadería se convertía en un problema grave.

A pesar de que el esclavo depositado en una panadería corría el riesgo de que lo mataran —muestra de los conflictos entre los esclavos que aquí se reunían— hubo momentos y situaciones en que a pesar del origen y las pretensiones tan divergentes, lograrían unificarse para expresar cólera y reivindicaciones contra maltratos, o incluso contra las diferencias en el trato de un grupo frente a otro<sup>29</sup>.

En la panadería de Santa Clara hubo un motín. Uno de los testigos interrogados en relación a los sucesos dirá que el alzamiento “lo hacían por el maltrato que sufrían por la corta ración de comida que cada 24 horas les daban; como también que las propinas se las daba el Administrador cuando quería y no cuando correspondía y asimismo porque la cama era ninguna porque dormían sin abrigo tirados debajo de las esteras”<sup>30</sup>. El motín se produjo en condiciones especiales. Sucedió una tarde de domingo “en que el mayordomo de dicha Panadería celebró su cumpleaños (y) dio así a los presos y sueltos del Amcijo, como igualmente a los del Friguero Aguardiante de suerte que todos se embriagaron”<sup>31</sup>. La ingerencia del alcohol sublimó diferencias entre los esclavos.

28 AGN, Real Audiencia. Causas Criminales. Autos de oficio contra el reo en cárcel de Corte José Roas, por el delito de lesiones con armas cortantes en agravio de su amo, quien era propietario de la panadería cita en la calle de Tintorerros. L. 120, C. 1467, 1811. Alegato del esclavo José Roas, fs.9.

29 ver cita (25). Había esclavos que eran propiedad de la misma panadería, y otros que temporalmente habían sido depositados por sus amos, pero cuyos castigos se diferenciaban tanto en el trato que recibían, en el lugar de trabajo al interior de la panadería donde dormían, los azotes que recibían como en la comida.

30 AGN. Real Audiencia. Causas Criminales. Autos seguidos ante la Real Justicia con motivo del alzamiento de los esclavos que trabajan en la Casa-Panadería de Santa Clara, asimismo se ordena su libertad de Francisco Maldonado, para que satisfaga su deuda que ocasionó su depósito en la Panadería de la calle La Palma, comunicándolo a su administrador a fin de que si reincide deberá ser corregido severamente con costas. L. 115. C. 1390. Declaración de Francisco Maldonado. Lima, 5 de marzo de 1809.

31 *Ibid.* Declaración de Agustín Arana, mulato esclavo de la panadería de oficio Asechador. Lima, 14 de marzo de 1809. fs. 19

Uno de los "privilegiados", en efecto, dirá que "por lo que hace al trato y mantención el que declara no puede quejarse pues come de la mesa del Administrador y entra y sale a la calle: Que quien se podrá quejar serán los que están presos en el Amacijo que les dan de comer de la Payla<sup>32</sup>. Y éstos fueron los que se quejaron. Primero presentaron sus quejas al administrador, quien los envía donde la cocinera. Los esclavos consideraron sin embargo, que ir donde la cocinera estaba la diligencia demás, "es ociosa porque aquella responde que no hay más que comer<sup>33</sup>. Luego se amotinaron bajo los efectos del alcohol.

Teniendo en consideración la brutalidad con que cualquier indicio de rebelión de la población indígena fue sofocado, sorprende ver, en el caso de los esclavos, el dictamen del fiscal. Este piensa, que debiéndose el motín a los maltratos, y a la falta de cumplimiento de las disposiciones acordadas en la Real Sala, la causa seguida por el mayordomo "no exige mayor sustentación", es decir, se prefiere olvidar los sucesos<sup>34</sup>. Y ello, a pesar de la declaración del esclavo Domingo Larreguerra, uno de los incitadores, quien afirmaba que el levantamiento estaba planeado, "que les pareció útil por la ebriedad en que estaba el Mayordomo que se hallaba solo, por estar el Administrador de Páqueo en el Pueblo de Chorrillos para el Alzamiento que intentaron hacer. . ."<sup>35</sup>. Y este parece haber sido el límite de las reivindicaciones posibles y formuladas en el contexto urbano limeño. Inmediatistas, individuales, divididos.

Las luchas por la independencia desataron los antiguos lazos de sujeción social, y las bandas formadas por cimarrones crecieron y en casos aislados llegaron a integrarse a bandas de un espectro étnico mucho más amplio de bandoleros. Con ello se convirtieron a lo largo del período de lucha en una fuerza consistente, y peligrosamente autónoma. Algunos jefes de guerrillas y montoneras trataron de incorporarlos a sus filas. Miller en el sur, Fco. Paula Otero en el centro. Las más importantes movilizaban en el centro, cerrando en oportunidades el tráfico de comestibles y pertrechos hacia Lima.

El viajero inglés Proctor, describió los alcances de esta situación:

"Esta clase de fuerza fue primero fomentada por el general San Martín y produjo tal efecto su intrepidez que los hombres de que se componía a veces efectivamente derrotaban grandes cuerpos de tropas regulares. No recibían paga, pero les era permitido robar al enemigo doquiera lo encontraran. Ni sus depredaciones, como puede suponerse, se limitaron a los españoles, pues antes de mucho andar,

---

32 *Ibid.*

33 *Ibid.*, Declaración de Domingo Larreguerra, casta negro de la Panadería, Lima, 14 de marzo de 1809, ffs. 16-17.

34 *Ibid.*, dictamen del fiscal, s.f., fs. 23/v.

35 *Ibid.*, declaración de Domingo Larreguerra (cita 33).

degeneraron en vandas de ladrones patentados o organizados bajo la policía relajada y defectuosa de los gobernantes y patriotas, cualquier salvaje sujeto ocioso, con un poco de ánimo y mucha aversión a ocupación útil no tenía mas que hacer sino ponerse de oficial de guerrilla, o como se decía, Capitán de Montoneros. Pronto se atraía una banda de compañeros por el estilo, a quienes vestía con una suerte de librea, y los armaba lo mejor que podía, algunos con sables, otros con bayonetas o macanas, y pocos con mosquetes, carabinas o trabucos. Al fin se hicieron tan desordenados que eran terror de la sociedad civilizada; y como estaban se limitaban principalmente a la proximidad del enemigo, estaban casi fuera del alcance de los gobernadores patriotas de distrito"<sup>36</sup>

Durante el estado de guerra, estas bandas tuvieron oportunidad de engrosar sus filas con elementos que habían aprendido el manejo de las armas, que conocían la organización del ejército. Las autoridades vieron con especial interés la recaptura de los desertores de los cuerpos milicianos. Se abultan por este período los juicios "por los delitos de robo y asaltos en los caminos", acusación que permitía y legalizaba el reclutamiento forzado.

Uno de estos milicianos refugiados y luego capturados fue Juan de Dios Altares, quien aduce que tenían que "combalecer de la Sangre que echa por la boca". Sin embargo... "sin lesiencia de sus Gefes por ser soldado del Cuerpo de Pades"<sup>37</sup>. Fue capturado en el partido de Cañete, José Fraga, mulato libre, natural de Lima, encontrado en el mismo lugar, era desertor de las milicias de Arica<sup>38</sup>. Juan de Dios y José eran dos de los seis que fueron aprehendidos durante una maniobra de las tropas virreynales. Los otros cuatro fueron calificados de "vagos" y se les consideró cómplices en diversos asaltos. Esta definición totalmente abstracta, y que más comprometía el color de la piel, daba amplio margen de interpretación y fue la versión favorita para incrementar las filas del ejército. Se evitaba con ello cualquier reclamo por parte de los dueños de esclavos. Un sentido real de justicia para juzgar estos delitos no era conveniente ni buscado.

También los dueños de esclavos a su manera y en su contexto hicieron uso de estas argucias. Cuando se intensifica el reclutamiento de "varones hábiles", la persecución de cimarrones y la búsqueda de nidos bandoleros y palenques, se convierte en un gran negocio. Es el momento, en que el número de esclavos enviados para el ejército ya no dependerá de la voluntad del amo, sino de una

---

36 Robert Pronctor, *op cit.*, p. 249

37 AGN Real Audiencia. Causas Criminales. Autos seguidos contra Gavino Zegarra, Juan el Portugués, esclavos del Señor Marqués del Puente Hermosa en la Hacienda de Gualcara, Villa de Cañete. L. 119, C. 1446, 1810, fs. 1-10.

38 *Ibid.*

imposición fija decretada por la administración de turno (patriota o realista).

El hacendado, o dueño de esclavos en general, organiza por su cuenta bandas armadas, encargadas de suministrarle los negros que el ejército le pide. (En otras zonas se hizo lo mismo con la población indígena). Nadie, desde luego, se preocuparía por averiguar si los negros entregados eran realmente esclavos y no libres de hecho (descendientes de cimarrones y otros habitantes de palenques) o de derecho. Con ello el dueño de esclavos no sólo conservaba a sus propios esclavos para cultivar sus tierras, sino que cobraba manumisiones de negros que no le pertenecen, como empréstito forzoso a devolver o reembolsar en caso de mutilación o muerte<sup>39</sup>. Las acciones de los perseguidores a su vez reforzaría los lazos de cohesión interna de estos grupos.

Sin embargo, no es simple captar la esencia de estas asociaciones de fugados, huídos, vagos. Tenían fuerza distinta, líderes con metas divergentes y actuaciones en función de objetivos diferentes, a tal extremo que tuvieron que cuidarse entre ellas. El más fuerte absorbía al más débil, y comía la tajada mayor del botín. Sus divergencias hicieron posible una actuación como la descrita por Miller. El afirma que "a la práctica de respetar a las personas de influencia debe en gran medida atribuirse el grado de impunidad que gozan estos caballeros de industria"<sup>40</sup>, es decir, los pudientes de Lima pagaban a ciertas bandas para que les protegiesen sus bienes contra las incursiones de sus socios menores. Aun así, la relación forjada entre estos grupos y los pudientes era débil. Las bandas aumentarían sus exigencias, y las ganancias derivadas de robos solían ser más rentables, y a los que no tenían mucho o nada, era difícil quitarles algo.

Por otra parte, también se perfilaron objetivos más certeros y coherentes. Desertores del ejército, esclavos perspicaces del servicio doméstico, artesanos desplazados de sus oficios fueron elementos más dinámicos que engrosaron las filas de estas bandas. Formarán, éstos el núcleo, de bandas con objetivos, de mayor alcance y eran en muchos casos multiétnicas. Se silenciaron las discriminaciones étnicas, para dar paso a nuevas actitudes. No se tratará de bandas de negros, de indios o de mestizos, sino que se congregarán desplazados sociales de toda la estructura étnica. Hasta 1811 fue ajusticiada una banda que constaba nada menos que de "los europeos Antonio y Juan, el *chichano achinado Blanco*. El conocido por el Segaton, Mariano Marchan, Joaquín *Negro* del Trapiche Biejo, Francisco *Negro* de la Chacra Puente, José Salas, Antonio Barrionuevo conocido como Antonaso, Agustín Lesama, *mulato biejo*, el *sambo* conocido por el sabio, cortador de leña de Bocanegra, el *Indio* Lucas del Monte

---

39 Nuria Sales, *op cit.*, pp. 97/8 y 101.

40 *Memorias del General Miller*, t. II, p 267.

de Santa Rosa y el *Negro* Josef Carabali Arriador de Alfalfa”<sup>41</sup>. A estas bandas multicolores se unieron los desplazados de toda la sociedad: los mestizos,<sup>42</sup> que aportarán nuevos impulsos y metas reivindicativas.

Como resultado de la integración étnica y el fortalecimiento durante la lucha algunas bandas manifestaron una clara opción social: el apoyo al pobre, al golpeado, al prisionero. Uno de los conductores de una recua de mulas al ser interrogado en un juicio por asalto en las cercanías de Ica dirá:

“El declarante es uno de los que conducía la recua de Caucato, quando fue asaltada en la Hacienda de Bujama por varios negros y un moso blanco quienes dieron soltura a todos los presos, quitándoles las Prisiones, y después de concluída esta operación también robaron a los arrieros”.<sup>43</sup>

Una pequeña historia que aconteció en el valle de Chillón ilustra aun mejor esta “actitud robinhoodiana”. No todo lo que necesitaban los salteadores para sobrevivir lo encontraban en la cantidad y en el momento preciso en las alforjas de los transeúntes. Lo que faltaba, se lo aseguraban a través de los dueños de tambos, a cambio de protección. Fueron por ello, también los tambos, por intermedio de los cuales la población de la zona podía comunicarse con estas bandas. Y este diálogo existió.

En una de sus correrías los bandoleros roban gallinas a una chola. La dueña del tambo, española, también sospechosa en el proceso que se forma, describe los sucesos:

“Con motibo de tener a mi cargo el Tambo que llaman de Chillón —dice— se azerco a mi una Chola nombrada Maria, y me dijo que los referidos Negros le habian rrobado unas Gallinas y Pollos, y que en atención a concurrir al Tambo los enunciados negros a proveerse de comestibles le digese que le entregase las Gallinas; pues ella era pobre y le hasian falta previniéndome a mayor abundamiento que le diese alguna cosa a los dichos Negros para que accediesen a la entrega de las citadas Gallinas.

A consecuencia de este encargo que me hizo la mencionada Maria reconvine efectivamente al Negro Antonio, que fue el primero que llegó al Tambo a fin de que dejase las Gallinas a esa miserable, y en efecto me contesto que las embiaria; pero con la calidad de que a él le habia de dar quatro reales pues estaba necesitado, y un peso al

---

41 AGN Real Audiencia. Causas Criminales. Autos de oficio seguidos contra Agustín Guerrero, Juan José Ortiz y otros por los delitos de robo y asaltos en los caminos. L. 106, C. 1287, 1806. fs. 12 (subrayado mío).

42 Eric. Wolf, y Edward C. Hansen, la Política del caudillo: un análisis estructural, en *Comparative Studies in Society and History*, vol. 9, 1966-7).

43 AGN Real Audiencia. Causas Criminales. Causa seguida contra José Espinoza y otros salteadores de caminos, Cañete. L. 114, C. 1382, 1800. Declaración de José Manuel Miega. Lima, julio de 1808, fs. 29.

otro negro su compañero que luego las llevaria. Así fue que consultando el bien de la Chola y en virtud de su encargo le entregue los quatro reales y a poco rrato vino el otro Negro trayendo entre Pollos y Gallinas catorce Aves, dies vivas, y cuatro muertas a quien le entregué el peso”<sup>44</sup>.

Los diezmos no son solamente blancos. Indiscriminadamente se ataca también a “cholas”, a indios, a negros, a civiles y a religiosos.<sup>45</sup> Es poco probable que estas bandas reivindicarían postulados estrictamente étnicos.

La acusación a los integrantes de esta banda incluye el haber portado armas prohibidas, es decir armas blancas y de fuego. El estado de guerra proveyó a estas bandas no sólo de los elementos humanos necesarios, sino también de armas. Las obtuvieron mediante su inserción en los cuerpos militares, una afiliación inteligente con algunos líderes y un conocimiento cada vez más certero de la debilidad de la campaña independentista. Su poder se expande y tiende a independizarse de los cometidos de las fuerzas contendoras, haciendo peligrar en algunos casos una causa que se consideraba ganada. Se acumulan las quejas de los jefes patriotas y realistas en los escritorios de sus respectivos superiores. Melchor Espinoza, líder patriota, asegura en una carta al general Miller, en setiembre de 1821 lo siguiente:

“(se refiere a una banda de “facciosos” entre Lucanas y Parinacochas). . . de los cuales el principal líder es Alexo Peres que según entiendo se ha hecho comandante de una partida de vandidos, que tomando el nombre de San Martín ha puesto contribuciones, ha saqueado los pueblos de las dos provincias adictas( . .) ha puesto en estado de canviarse por la causa del Rey a los adictos. Esta misma conducta ha observado el indio Velasco en la Pampa con curas, hombres respetables, viudas e indios infelices”<sup>46</sup>

El mismo Alexo Perez había convencido a un oficial de milicias que cargaba con 50 fusiles, para que desvíe su rumbo y desobedeciera sus órdenes “dirigiéndose al Partido de San Juan de Lucanas completamente libre de enemigos y tranquilo. . . y ahora que ha tomado este armamento quien sabe lo que hara”,<sup>47</sup> dirá el líder patriota. Lo que hizo Alejo Perez, y también otros, no

---

44 AGN Real Audiencia. Causas Criminales, Autos criminales seguidos de oficio por la Real Justicia contra el esclavo Antonio Caballero y otros por los delitos de haberles encontrado en su poder armas prohibidas y por ladrones con asalto en el camino de Chillón. L. 104, C. 1263, 1805. Declaración de Dominga Ariza. Lima agosto de 1805. fs. 18.

45 AGN, Real Audiencia. Causas Criminales, Autos de oficio contra los reos en cárcel Jacinto y Manuel Campos, zambos libres prófugos, y “Marianillo” ausente, esclavo de la Hacienda San Nicolás en el valle de Supe, por el delito de salteadores y robos en los caminos del Partido de Chancay. L. 108, C. 1307-A, fs. 21 41.

46 CDIP, T. V. vol. 1, p. 368. Carta de Melchor Espinoza al General G. Miller. Setiembre de 1821.

47 *Ibid.*, vol. 1, p. 424. Carta de Juan Pardo de Zela a D. Bernardo Monteagudo. Ica. 28 de octubre de 1821.

tardó en manifestarse. Revender alimentos cada vez más escasos a precios desorbitantes, sobre todo en Lima.<sup>48</sup> Lograr gracias a sus éxitos, el incremento de su fuerza y de sus seguidores.

Durante el conflicto se hicieron esfuerzos por combatir estas bandas o al menos lograr que fueran absorbidas por los cuerpos regulares del ejército<sup>49</sup>. Se reforzó a la policía urbana y rural, pero esta resultó ser más corrupta y más ladrona que los propios bandoleros, recurriéndose a dar permiso a las dependencias británicas para imponer orden y perseguir a las bandas. El éxito de éstos fue mínimo. Sólo se logró desbaratarlas cuando concluyó el conflicto, y gracias a la reinstauración de los lazos de sujeción social.

Mientras Riva Agüero soñaba en que podría organizar una resistencia sobre los hombros de estos grupos unificándolos bajo su mandato, ya en 1822, San Martín tenía en mente un proyecto en relación a los esclavos, que según escribía “ha de agradar a todos los amigos”, y que incluía la suspensión de la leva esclava<sup>50</sup>. Los intereses de los hacendados y los dueños de esclavos ganan la batalla. Los 1,500 negros alistados en 1821 en las filas patriotas, y otro tanto que fueron reclutados por La Serna, fueron llevados nuevamente a cultivar las tierras, en condiciones que no diferían de aquellas de 1820. El estado de caos, la necesidad de seguir produciendo, así como el temor a las actitudes de aquellos que durante cinco años habían aprendido a usar recursos en función propia, fueron argumentos suficientes para lograr en 1825 la ratificación de un Reglamento (en Junta de Hacendados, el 14 de octubre de 1825) que consolidaba la esclavitud: prohibiendo a los esclavos el uso de toda arma, la entrada a los pueblos próximos a la hacienda sin boletos firmados por el amo o el dueño de la hacienda, y dejaba enteramente a discreción del viejo o el nuevo amo, decidir si la manumisión previa a la leva era efectiva o no<sup>51</sup>.

### *Algunas conclusiones*

En un trabajo anterior publicado en el número precedente de esta revista se trató de demostrar, como el fraccionamiento interno de la sociedad negra urbana a lo largo de líneas étnicas y de clase evitó el surgimiento de una actuación de conjunto de los negros. Sin embargo, la sociedad negra urbana segregó a los elementos más dinámicos; por un lado, aquellos que como resultado de la saturación de mano de obra artesanal en el recinto urbano

48 *Ibid.*, pp. 301/2. Carta de Isidro Villar al Brigadier y Comandante de la División de Lima. Guachipa, 1 de junio de 1821.

49 CDIP, Congreso Constituyente, t. XV, vol. 1, pp. 164/5. Sesión del día 25 de octubre de 1822.

50 Javier Ortiz de Zavallos (comp), Correspondencia de San Martín y Torre Tagle, Lima, 1963. Carta de San Martín al Marqués de Torre Tagle. Lima, 24 de abril de 1822.

51 Nuria Sales, *op.cit.*, p. 120.

tuvieron que encontrar nuevas plazas de trabajo en otros lugares, y que con ello se exponían a ser perseguidos, recapturados y devueltos a sus antiguas condiciones de vida, y por otro lado, aquellos que de por sí tuvieron el coraje de exponerse a una vida incierta, en donde la única forma de subsistencia fue el robo y la integración a bandas que actuaban en los valles alrededor de Lima. Así, fuera del recinto estrictamente urbano, pero recogiendo las experiencias que la permanencia les había enseñado, se fue forjando un grupo de negros que aprendieron a sobrevivir sin los amos y liberados de la esclavitud. Estas vivencias fueron elementales y útiles en el momento en que toda la sociedad se vió envuelta en la contienda bélica independentista. Las bandas de cimarrones se fortalecieron al interior de los primeros años de lucha, llegando a formularse reivindicaciones propias, al margen de los cometidos patriotas o realistas.

El saqueo y las armas que supieron conseguirse las hicieron más fuertes y numerosas. Llegaron a surgir bandas y caudillos que más allá de explotar una situación convulsionada en función propia, llegaron a formular sentimientos y actitudes en favor del encadenado y del pobre, así como lograr una integración organizada con los otros grupos étnicos.

Pero a pesar de esta incipiente toma de conciencia, la situación de guerra también llevó al campo de batalla los conflictos de la sociedad negra consigo misma. Esclavos de Lima fueron usados para combatir a sus congéneres, y lo hicieron tanto del lado realista como patriota, así como esclavos fieles a sus amos se combatieron entre ellos desde campos opuestos, y por razones mucho menos nobles, también las bandas y los caudillos se combatieron ya sea para lograr la supremacía al interior de la banda o frente a otra que comenzaba a disputarle su influencia y los recursos en determinada zona.

El devenir externo de la lucha —un creciente control militar de los dos partidos contendores, la agobiante escasez de recursos y seguramente también la propaganda patriota en torno a la abolición de la esclavitud, hicieron posible la paulatina absorción de una parte importante de estos grupos al ejército regular, posición a partir de la cual, una vez concluída la lucha, no era difícil (los hacendados y administradores coincidieron de que era necesario devolver a los negros a los hacendados, al servicio doméstico y a las tareas “jomaleras” en el recinto urbano, la aniquilación de los cuerpos de pardos, mulatas y morenos, significó la eliminación del último bastión de resistencia organizada.